



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

CEISIEP

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú 2007-2016"

Vitarte

17 DIC. 2013

**OFICIO MULT. N° 439 -2013/D.UGEL.06/CEISIEP**

Señor:

Director(a) de las Institución Educativa Privada  
Lurigancho, Chaclacayo, Ate, Santa Anita, La Molina y Cieneguilla

Presente.-

**ASUNTO : INVITACION A LA II CONFERENCIA EDUCATIVA "CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS"**

- REF. :**
- g) Ley 28044 Ley General de Educación
  - h) Ley 26549 Ley de los Centros Educativos Privados
  - i) Ley 29694 Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares
  - j) Ley 29839 Modifica por la Ley 29694, Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares, para Lograr su Eficiencia
  - k) DS N° 009-2006-ED Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación
  - l) DS N° 015-2012-ED Reglamento de la Ley 29694 Modificada por Ley 29839 Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares
  - m) Oficio Múltiple N° 474-2013-DRELM/CESIPEP

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de manifestarle, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ha visto por conveniente la realización de la II Conferencia Educativa "Calidad del Servicio en las Instituciones Educativas Privadas", que tiene por finalidad tratar temas relacionados a los requisitos y procedimientos de matrícula escolar 2014, el respeto al derecho del consumidor y las posibles infracciones en las que las Instituciones Educativas Privadas pudieran recaer.

En ese sentido, se le invita a participar en el referido evento, a realizarse el día miércoles 18 de diciembre del presente año, horas 3:00 pm en el auditorio de la Institución Educativa "Melitón Carbajal", sito en la Av. Paseo de la República N° 2120, distrito de Lince.

En la seguridad de compartir esfuerzos en la noble tarea de educar, me despido de usted renovándole las muestras de mi consideración y estima.

Cordialmente,



ORIGINAL FIRMADO

Mg. Américo Manuelshiño Valencia Fernández  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate Vitarte  
Sede Institucional: Av. Parque Principal s/n - Vitarte  
Telf: 4941496 - 4941466